

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ESTADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2012
(miles de pesos)

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS		RECAUDADO JUNIO	ACUM. RECAUD. ENE-JUN	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA	REFORMADA			
Ingresos totales	13,739,079	15,170,816	1,546,600	8,143,934	59.3%
Impuestos	581,206	612,706	46,364	431,773	74.3%
Derechos	390,934	390,934	32,659	295,634	75.6%
Productos de tipo corriente	26,110	42,762	3,416	22,683	86.9%
Aprovechamientos de tipo corriente	20,458	270,458	251,661	270,645	1322.9%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant	0	0	0	518	n/d
Participaciones y aportaciones	11,375,270	11,453,392	1,212,499	7,122,681	62.6%
Ingresos derivados de Financiamiento	0	1,055,463	0		
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (1)	1,345,101	1,345,101	n/d	n/d	n/d

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN

Tributarios	581,206	612,706	46,364	431,773	74.3%
Impuestos sobre los ingresos	13,107	13,107	360	6,883	52.5%
Impuestos sobre el patrimonio	209,337	230,837	15,888	235,687	112.6%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	31,531	4,178	26,743	84.8%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	302,835	312,835	24,516	155,898	51.5%
Accesorios de los impuestos	24,396	24,396	1,422	6,563	26.9%
No Tributarios	11,812,772	13,213,009	1,500,236	7,712,160	65.3%
Derechos	390,934	390,934	32,659	295,634	75.6%
Productos de tipo corriente	26,110	42,762	3,416	22,683	86.9%
Aprovechamientos de tipo corriente	20,458	270,458	251,661	270,645	1322.9%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant	0	0	0	518	n/d
Participaciones y aportaciones	11,375,270	11,453,392	1,212,499	7,122,681	62.6%
Otros ingresos y beneficios	0	0	0	0	n/d
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	1,055,463	0	0	n/d

Notas:

(1) Para efectos de este informe, no se presentan como recaudados en el periodo los recursos propios del sector paraestatal y órganos autónomos a que se refiere el Artículo 1, inciso 1.5 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior, en virtud de que se reportan en sus respectivos Informes de Ingresos y Egresos que se integran a la Cuenta Pública que se entrega al H. Congreso del Estado.

(2) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.